

SERVICIO A INDUSTRIA SERVINDINSA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	2015	2014
ACTIVO		
CORRIENTE:		
Instrumentos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	622,756	321,924
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	450,000	600,000
Cuentas por cobrar comerciales y otras	2,192	2,192
Cuentas por cobrar	(Nota 5)	
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	(Nota 10)	
Inventarios	(Nota 6)	
Activo por impuestos corriente	(Nota 9)	
Servicios y otros pagos anticipados	3,273	1,954
Total activo corriente	2,575,584	2,429,284
NO CORRIENTE:		
Mobiliario y equipo	1,008	1,228
(Nota 7)		
Total activo	2,576,592	2,430,512

Diego Simbaña
Contador General

José Vergara
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SERVICIO A INDUSTRIA SERVINDNSA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2015	2014	
PASIVO CORRIENTE:		
		Instrumentos financieros
		Cuentas por pagar comerciales y
		otras cuentas por pagar
		Cuentas por pagar compañías y
		partes relacionadas
		Pasivo por impuestos corriente
		Total pasivo corriente
		PATRIMONIO
		Capital social
		Reserva legal
		Aportes futuras capitalizaciones
		Resultados acumulados:
		Efectos de aplicación NIIF
		Utilidades retenidas
		Total patrimonio
		Total pasivo y patrimonio

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SERVICIO A INDUSTRIA SERVINDINSA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	2015	2014
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Venta de bienes	1,474,586	1,755,684
Otros ingresos	56,037	34,452
	(Nota 13)	(Nota 13)
COSTO DE VENTAS		
Margen bruto	504,817	624,644
GASTOS		
Administración y ventas	61,040	36,431
Financieros	157	277
	(Nota 14)	
Utilidad antes de impuesto a la renta	443,620	587,936
IMPUESTO A LA RENTA	97,827	130,906
	(Nota 9)	
UTILIDAD DEL AÑO	345,793	457,030
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-	-
UTILIDAD DEL AÑO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	345,793	457,030

Diego Simbana
Contador General

José Vergara
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SERVICIO A INDUSTRIA SERVINDINSA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	APORTES FUTURAS		EFECTOS CAPITAL- APLICACIÓN		RESULTADOS NIIF ACUMULADOS		TOTAL
	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	CAPITAL- ZACIONES				
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	800	-	716,871	26,431	1,027,889	1,771,991	
Apropiación de utilidades a reserva legal	-	16,239	-	-	(16,239)	-	
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(51,000)	(51,000)	
Utilidad del año y otro resultado integral	-	-	-	-	457,030	457,030	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	800	16,239	716,871	26,431	1,417,680	2,178,021	
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(109,775)	(109,775)	
Utilidad del año y otro resultado integral	-	-	-	-	345,793	345,793	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	800	16,239	716,871	26,431	1,653,698	2,414,039	


Diego Simbaña
Contrador General


José Vergara
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SERVICIO A INDUSTRIA SERVINDISA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

MÉTODO DIRECTO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes, compañías relacionadas y otros	1,773,875	1,741,132
Efectivo pagado a funcionarios, proveedores, compañías relacionadas y otros	(1,569,148)	(1,236,496)
Efectivo pagado por dividendos	(109,775)	(51,000)
Gastos financieros	(157)	(277)
Otros ingresos	56,037	34,452
	<u>150,832</u>	<u>487,811</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo recibido (pagado) por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	150,000	(240,000)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de inversión	<u>150,000</u>	<u>(240,000)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>300,832</u>	<u>247,811</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		
Saldo al inicio del año	321,924	74,113
Saldo al final del año	<u>622,756</u>	<u>321,924</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SERVICIO A INDUSTRIA SERVINDINSA S.A.

**CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL	2,015	2,014
	345,793	457,030
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:		
Depreciación mobiliario y equipo	220	258
Provisión para impuesto a la renta corriente	97,827	130,906
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
Disminución cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	-	6,346
Disminución (Aumento) cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	299,289	(20,898)
(Aumento) en inventarios	(296,489)	(48,108)
(Aumento) en activo por impuestos corriente	(22,715)	(8,042)
(Aumento) en servicios y otros pagos anticipados	(1,319)	(692)
(Disminución) Aumento cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(65,257)	55,453
(Disminución) cuentas por pagar compañías y partes relacionadas	(107,775)	(51,000)
(Disminución) pasivo por impuestos corriente	(98,742)	(33,442)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	150,832	487,811

Diego Simbaña
Contador General

José Vergara
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estas conciliaciones.

SERVICIO A INDUSTRIA SERVINDINSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

SERVICIO A INDUSTRIA SERVINDINSA S.A., la Compañía fue constituida en Quito, Ecuador el 8 de junio del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de junio del mismo año. Su objeto social es la importación, exportación, reexportación, y adquisición de productos de la industria de bebidas y tabacos con el objeto de comercializarlos; la compra – venta, importación, exportación, reexportación, comercialización, reventa y adquisición de todo tipo, clase y accesorios de seguridad especialmente para el sector industrial, así como otras actividades comerciales relacionadas.

Durante el periodo de junio del 2004 a abril del 2010, la Compañía no generó operaciones. A partir de mayo del 2010 hasta abril del 2011, la Compañía entre sus operaciones comercializaba en forma directa bebidas alcohólicas que importaba. A partir de mayo del 2011 sus actividades se concentraron en operaciones de compra – venta de bebidas alcohólicas a su compañía relacionada SUPERLIQUORS S.A., la cual se encarga directamente de la comercialización.

Las operaciones de la Compañía están concentradas en la venta de inventarios de bebidas alcohólicas a su compañía relacionada SUPERLIQUORS S.A., para los años 2015 y 2014, representaron el 100% del total de sus ventas.

Durante los años 2015 y 2014, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 3.4 y 3.7% aproximadamente para estos años respectivamente.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES) sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.1 Declaración de cumplimiento (Continuación)

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe a la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de SERVICIO A INDUSTRIA SERVIDORSA S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros se resume en las notas siguientes.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión, o la fecha de presentación de los estados financieros.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción, se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte innecesario, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía reconoce el activo financiero cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivados de la propiedad del inventario, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado bien.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reduce mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

2.5 Compañías y partes relacionadas, Activo

Las cuentas y documentos por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o préstamo otorgados según las condiciones acordadas.

Posteriormente el reconocimiento inicial, los activos financieros se valoran al costo amortizado.

2.6 Inventarios

Están registrados inicialmente al costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos de compra y otros costos incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actual. Su medición y reconocimiento posterior se realiza al finalizar cada período contable ajustando los inventarios cuyo costo de adquisición o transformación sea mayor al valor neto de realización.

El costo de ventas comprende el costo de los inventarios vendidos, que incluyen todos los costos derivados de la adquisición o transformación, así como otros costos indirectos necesarios para su venta calculada por el método promedio ponderado.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.7 Mobiliario y equipo

Las partidas de mobiliario y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de mobiliario y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuidos a la adquisición o construcción de activos que requieran de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

2.7.1 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de propiedad, maquinaria y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.7.2 Métodos de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Muebles y enseres	Equipo de computación
Vida útil	10 años	3 años

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.7 Mobiliario y equipo (Continuación)

2.7.3 Retiro o venta de mobiliario y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de mobiliario y equipo revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8 Deterioro del valor de los activos

A) Final de cada periodo, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.9 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar corriente cuando el reconocimiento del interés resultara imaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.10 Compañías y partes relacionadas, Pasivo

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías y partes relacionadas al momento de la recepción del crédito, según las condiciones acordadas.

Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se contabilizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado.

2.11 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.11.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.11 Impuesto a la renta (Continuación)

2.11.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse aplicando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor de un activo, se reconoce en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar. Frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.11.3 Impuestos corriente y diferido

Los impuestos corriente y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.12 Beneficios definidos para empleados

El costo de los beneficios definidos (jubiliación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del periodo.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2016 la Compañía no cuenta con empleados.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios son las entradas brutas de beneficios económicos, durante el período surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios.

Los ingresos por la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

La Compañía reconoce los ingresos cuando existe evidencia convincente, generalmente ejecutados por acuerdo de venta, que los riesgos y ventajas significativos de la propiedad han sido transferidos al cliente, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y el posible retorno de los bienes puede estimarse de forma fiable.

Si es probable que los descuentos se otorguen y el monto puede ser medido de forma fiable, entonces el descuento se reconoce como una reducción de los ingresos. El momento de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del acuerdo de venta.

2.14 Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.15 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa;
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.16 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.17 Reclasificaciones

Ciertas cifras de los años 2015 y 2014 han sido reclasificadas para efectos comparativos y de presentación de los estados financieros de esos años.

2.18 Pronunciamientos contables y su aplicación

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos:

- ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
 - ✓ Mientras que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES solo permite la opción más sencilla.
 - ✓ Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas.
 - ✓ Se requiere un número significativo interior de información a revelar.
 - ✓ Y la norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.
- Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos colizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.18 Promuevientes contables y su aplicación (Continuación)

Normas Internacionales de Información Financiera

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término "información financiera" abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Estados financieros con propósito de información general

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

Sin embargo, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, tal como se establece en la Sección 1 de la NIIF de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.17 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

Estados Financieros con propósito de información general (Continuación)

aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

La NIIF para las PYMES

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esta norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección I Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los estados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la "doble carga de información" para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.18 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

Autoridad de la NIIF para las PYMES

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción, en el caso de Ecuador es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Para esto, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, tal como se establece en la Sección 1 de la NIIF, de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

Para el caso de Ecuador, con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.OJICLCPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000,000;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000,000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores

Estos parámetros se considerarán como base a los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición, es decir 2010. Aquellas compañías que cumplan con todas las condiciones antes señaladas aplicarán NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

De acuerdo con estas resoluciones, la Compañía aplica NIIF para las PYMES.

Organización de la NIIF para las PYMES

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado, está contenida en las secciones 1 a la 35 y en el Glosario.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.18 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

Organización de la NIIF para las PYMES (Continuación)

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

Mantenimiento de la NIIF para las PYMES

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB espera proponer modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión a partir del 2016. También considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF.

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES

Introducción

Sección

1. Pequeñas y medianas entidades
2. Conceptos y principios generales
3. Presentación de estados financieros
4. Estado de situación financiera
5. Estado del resultado integral y estado de resultados
6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.
7. Estado de flujos de efectivo
8. Notas a los estados financieros
9. Estados financieros consolidados y separados
10. Políticas contables, estimaciones y errores
11. Instrumentos financieros básicos
12. Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
13. Inventarios
14. Inversiones en asociadas
15. Inversiones en negocios conjuntos
16. Propiedades de inversión
17. Propiedades, planta y equipo
18. Activos intangibles distintos de la plusvalía
19. Combinaciones de negocio y plusvalía
20. Arrendamientos
21. Provisiones y contingencias
22. Pasivos y patrimonio

Apéndice – Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones

(1) Para el año 2015 y 2014, debido a que las actividades de la Compañía se concentraron en operaciones de compra y venta de bebidas alcohólicas a su compañía relacionada, las cuentas por cobrar a clientes no presentan movimientos.

	2015	2014
Cuentas por cobrar comerciales	1,628	1,628
Seguros por cobrar	-	564
	<u>2,192</u>	<u>2,192</u>

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

	2015	2014
Inversiones financieras Banco Pichincha C.A.		
Certificados de depósito a plazo fijo con un interés del 6.7% anual y vencimiento en abril del 2016.	450,000	-
Certificados de depósito a plazo fijo con un interés del 7% anual y vencimiento en abril del 2015.	-	600,000
	<u>450,000</u>	<u>600,000</u>

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle de inversiones mantenidas hasta su vencimiento fue como sigue:

4. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO:

	2015	2014
Inversiones Banco Pichincha C.A.		
Certificados de depósito a plazo fijo con un interés del 7% anual y vencimiento en enero del 2016.	400,000	-
Certificados de depósito a plazo fijo con un interés del 6.5% anual y vencimiento en enero del 2016.	150,000	-
Certificados de depósito a plazo fijo con un interés del 5.25% anual y vencimiento en enero del 2015.	-	240,000
	<u>550,000</u>	<u>240,000</u>
	<u>622,756</u>	<u>321,924</u>

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

6. INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 los inventarios se formaban de la siguiente manera:

Bebidas alcohólicas	(1)	1,095,259	931,930
Importaciones en tránsito		136,877	3,717
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
		1,232,136	935,647

(1) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 las actividades de la Compañía se han concentrado en operaciones de compra – venta de bebidas alcohólicas a su compañía relacionada Superliquors S.A., la cual se encarga directamente de la comercialización.

Para el 2015 y 2014 la Compañía dio de baja inventarios por US\$3,891 y US\$5,801 según acta de declaración juramentada.

7. MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de mobiliario y equipo fue como sigue:

Costo		2015	2014
Depreciación acumulada		(8,670)	(8,450)
		<u>1,008</u>	<u>1,228</u>
Clasificación			
Muebles y enseres		1,008	1,128

Durante el 2015 y 2014 el movimiento de mobiliario y equipo fue como sigue:

Saldo al 31 de diciembre del 2013	2,201	7,477	9,678
Adiciones	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2014	2,201	7,477	9,678
Adiciones	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2015	2,201	7,477	9,678

7. MOBILIARIO Y EQUIPO: (Continuación)

	Muebles y equipos de computación	Total
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
Saldos al 31 de diciembre del 2013	(7,439)	(8,192)
Depreciación del año	(38)	(258)
Saldos al 31 de diciembre del 2014	(7,477)	(8,450)
Depreciación del año	-	(220)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	(7,477)	(8,670)
SALDO NETO		
Al 31 de diciembre del 2014	1,228	159,166
Al 31 de diciembre del 2015	1,008	499,749

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:		
	Proveedores locales	Proveedores del exterior
(1)	(1)	
2015	19,609	18,383
2014	3,012	100,237
	-----	-----
	37,992	103,249

(1) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, proveedores de bienes y servicios incluyen principalmente a:

Proveedores locales		
Industria Licoresera Rimbolladora de Pichincha	13,703	-
IT.B.P.S.A.	2,228	505
Frasmarg Logístic Cia. Ltda.	1,531	1,486
Seguros Equinoccial S.A.	1,182	181
Trandina S.A.	-----	-----
Proveedores del exterior		
Industria De Licores Del Valle	11,758	11,758
Finca La Celia	6,625	-
Vina San Pedro Tarpaca S.A.	-	72,076
R.P.B. S.A.	-	16,403
	-----	-----

9. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen del activo y pasivo por impuestos corriente, fue como sigue:

	2015	2014
Activo		
Retenciones en la fuente	19,332	25,766
IVA Crédito tributario	11,387	8,004
	<u>30,719</u>	<u>33,770</u>
Pasivo		
Impuesto a la renta por pagar	97,827	130,906
IVA por pagar	24,602	18,273
Retenciones de impuestos	132	63
	<u>122,561</u>	<u>149,242</u>

Movimiento

Para el 2015 y 2014 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	2015	2014
Activo		
Saldo inicial al 1 enero del	25,766	40,352
Retenciones en la fuente del año	19,332	25,766
Compensación	(25,766)	(40,352)
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>19,332</u>	<u>25,766</u>
Pasivo		
Saldo inicial al 1 de enero del	130,906	91,998
Provisión del año	97,827	130,906
Compensación	(25,766)	(40,352)
Pagos	(105,140)	(51,646)
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>97,827</u>	<u>130,906</u>

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2015 y 2014 el gasto del impuesto a la renta incluye:

9.

IMPUESTOS: (Continuación)

Impuesto a la renta reconocido en resultados (Continuación)

Gasto impuesto a la renta corriente	97,827	130,906
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	-	-
Gasto impuesto a la renta del año	97,827	130,906

Conciliación tributaria

Para el 2015 y el 2014 una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable fue como sigue:

	2015	2014
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	443,620	587,936
Más (Menos)		
Gastos no deducibles	1,049	7,090
Base imponible	444,669	595,026
Impuesto causado a la tasa del 22%	97,827	130,906
Impuesto mínimo	23,506	18,842

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía también utilizó una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Declaración impuesto a la renta año 2015

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2015, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2012 al 2015, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraisos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retenidos impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo estimado para el año 2016 de la Compañía es de US\$23,314 calculado de acuerdo con la fórmula antes indicada.

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

2015

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

- ✓ Sustituye la palabra "distribuidos" por la palabra "repartidos" en las normas que se refieren a dividendos.

9.	IMPUESTOS: (Continuación)
Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)	
2015 (Continuación)	

✓	Para efectos de deducibilidad la norma tributaria se refiere a un límite de gastos, costos incluyen indistintamente costos y gastos.
✓	Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
✓	Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contable de hacerlo.
✓	Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.
✓	Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:
1.	Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
2.	Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.
✓	Establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado de pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.
✓	Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores.

9. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2015 (Continuación)

✓ Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán repetir o cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.

✓ Introduce la facultad del Servicio de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.

✓ Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el impuesto a la Salida de Divisas (SD) en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

2014

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal. A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del "Sustituto", el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital.

9. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2014 (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Ingresos gravados (Continuación)

De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deductibilidad de gastos

✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.

✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

9.	IMPUESTOS: (Continuación)
Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)	
2014 (Continuación)	
Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)	
Impuesto a la renta (Continuación)	
Deducibilidad de gastos (Continuación)	
✓	Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones, las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
✓	No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
✓	No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.
Utilidad en la enajenación de acciones	
Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.	
Tarifa de impuesto a la renta	
✓	Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraisos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
✓	Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
Anticipo de impuesto a la renta	
✓	Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
✓	Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

9.

IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2014 (Continuación)

Reformas al Régimen Tributario Interno

Se incluye impuestos diferidos. Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

- ✓ Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registran contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registran contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registran contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

10. COMPANIAS Y PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 un detalle de los saldos con compañías y partes relacionadas fue como sigue:

Cuentas por cobrar, corriente:		
Superliquors S.A.	238,194	(1)
	<u>238,194</u>	
	537,483	
<u>2014</u>		
	537,483	
<u>2013</u>		
	238,194	
	<u>238,194</u>	
Cuentas por pagar, corriente:		
Corporación Superior CORSUPERIOR S.A.	2,000	
	<u>2,000</u>	
	533,797	
	<u>533,797</u>	
Menos: Provisión para deterioro de cuentas por cobrar		
	(3,686)	
	<u>(3,686)</u>	
	537,483	
	<u>537,483</u>	

(1) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 corresponde a saldos por cobrar devueltos de venta de bebidas alcohólicas. Para el 2015 incluye una provisión por devolución de licor por US\$52,966 misma que fue liquidada en el 2016.

Durante el 2015 y 2014, las principales transacciones, no en su totalidad, que se realizaron con compañías y partes relacionadas fueron como sigue:

2015		2014	
Corporación Superior S.A.	Superbignors S.A.	Inversiones Selecta Inscsa, Holding S.A.	Accionistas
Venta de bienes y servicios	1,755,684	-	-
IVA	210,682	-	-
Retenciones	(25,079)	-	-
Cobros	(1,916,100)	-	-
Compensaciones	(603)	-	-
Distribución de dividendos	-	32,898	18,102
Corporación Superior S.A.	Superbignors S.A.	Inversiones Selecta Inscsa, Holding S.A.	Accionistas
Venta de bienes y servicios	-	1,527,552	-
IVA	-	183,308	-
Retenciones	-	(18,211)	-
Cobros	-	(1,939,400)	-
Pagos	22,000	-	-
Pagos por cuenta de	-	429	-
Reembolsos	(24,000)	-	-
Provisión de devolución en venta	-	(52,966)	-
Distribución de dividendos	-	-	75,543
			34,232

II. PATRIMONIO:

Capital social

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el capital social se encontraba conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de (US\$1) cada una, totalmente pagadas, distribuidas de la siguiente manera:

Accionista	No. Acciones	Capital	%
Inversiones Selecta Inselesa, Holding S.A.	566	566	70.75%
Román Zuleta Mercedes Mireya	80	80	10.00%
Vergara Jaramillo Gloria María Susana	80	80	10.00%
Ruiz Echeverría Juan Francisco	74	74	9.25%
	800	800	100%

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Aportes futuras capitalizaciones

Corresponde a los aportes para futuras capitalizaciones corresponden a aportes efectuados por los accionistas en años anteriores, los cuales fueron debidamente aprobados en Junta General de Accionistas.

Resultados acumulados

Efectos de aplicación NIIF

Los ajustes resultantes del proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la Sección 35 Transición a NIIF para las PYMHS y se conformó de la siguiente manera:

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

Ajustes por la conversión a NIIF a resultados:

Ajuste de cuentas por cobrar comerciales	409
Reverso de provisión de cuentas incobrables	5,046
Ajuste por deterioro de inventarios	(122,516)
Reverso de provisión de cuentas por pagar	143,901
Pasam...	26,840

11. PATRIMONIO: (Continuación)

Resultados acumulados

✓ Efectos de aplicación NIIF (Continuación)

Ajustes por la conversión a NIIF a resultados:

Pasan...	2012	Reverso cuentas por cobrar comerciales	(409)	26,431
				26,840

✓ Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

12.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación es:

2015	2014
Activos financieros	
Efectivo y equivalentes de efectivo	321,924
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	600,000
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	2,192
Cuentas por cobrar compañías y partes Reclamadas	533,797
	1,457,913
	1,309,456

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)

Gestión de riesgos financieros (Continuación)

12.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	2015	2014
Activo corriente	2,575,584	2,429,284
Pasivo corriente	162,553	252,491
Índice de liquidez	15.84	9.62

12.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

13. INGRESOS:

Para el 2015 y 2014 los principales ingresos de actividades ordinarias fueron como sigue:

	2015	2014
Ventas de bienes	1,649,953	1,900,184
Ingresos por ventas	(122,401)	(144,500)
Descuento en ventas	(52,966)	-
Devolución en ventas	1,474,586	1,755,684
Otros ingresos	56,037	34,351
Intereses ganados	56,037	34,451
Otros	-	100

14. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA:

Para el 2015 y 2014 un resumen de los costos, gastos de administración y ventas y financieros por su naturaleza fue como sigue:

Costo de ventas **Bebidas alcohólicas**

2015 **2014**

Gastos de administración y ventas

Honorarios 24,000
Impuestos, tasas y contribuciones 15,660
Registros sanitarios 9,452
Baja de inventarios 3,891
Servicios prestados 3,126
Seguros 2,526
Mantenimiento 651
Depreciación 220
Otros 1,514
36,431

15. DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES E INFORME DE AUDITORIA:

Al 31 de diciembre del 2015, las cifras presentadas en este informe difieren de los registros contables de la Compañía, debido a las siguientes reclasificaciones:

2015				
Reclasificaciones				
Según registros contables	Débito	Crédito	Según informe de Auditoría	
Activo	236,700	234,508	2,192	
				Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar
	-	-	234,508	Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas
	236,700	234,508	236,700	
	Pasivo	39,992	2,000	37,992
-		-	2,000	Cuentas por pagar compañías y partes relacionadas
39,992		2,000	39,992	
196,708	232,508	232,508	196,708	

15. DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES E INFORME DE AUDITORIA:

2014			
Reclasificaciones	Según registros contables	Débito	Crédito
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(1,494)	3,686	-
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	537,483	-	3,686
	535,989	3,686	3,686
			535,989

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de este informe (8 de abril del 2016) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.